INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Construyendo juntos con Cemento Paraguayo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta * Asunción
Fonos: 557-404 – Fax: 557-407
Correo Electrónico: uoc@inc.gov.py

UOC N° 426 /2018.- *Asunción, 06 de Agosto del 2018.-*

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. Adjudicación Primera Etapa ID 347.576 "Alquiler de Grúa con Almeja p/ Carga y descarga de materia Prima e Insumos Varios" 1era. Retención.

Hacemos referencia a la Nota DNCP/DNC Nº 14.643/18 de fecha 18/07/2018, en la cual hace relación al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión del mismo en el SICP, al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

El Decreto N° 9037/2018 "Por la cual se establecen normas complementarias a l Capitulo 11 de las Contrataciones Públicas del Estado, del Anexo a (Guía de Normas y Procesos del PGN 2018) del Decreto N° 8452/18, por la cual se Reglamenta la Ley N° 6026 del 9/01/2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", de conformidad al artículo 2 de la misma.

Por lo tanto solicitamos remitir dicha Autorización para continuar con el proceso de referencia.

A través de la misma estamos remitiendo a la Dirección de Contrataciones Públicas, la Nota EEN N° 196 de fecha 2/08/18, en la cual nos informa que el Equipo Económico Nacional en Sesión de fecha 01/08/18 (Acta EEN N° 157) analizado las solicitudes de los OEE listadas más abajo, y las decisiones tomadas, conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/18, que se encuentra detalladas en el Anexo II que corresponde a la Industria Nacional del Cemento.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente de la U.O.C.

Lap
03/08/2018